JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2013-2535 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio, en procedimiento ordinario 534/2012.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000534/2012 a instancia de Rafael Díaz Álvarez frente a "Multiservicios Pumar, SL", en los que se ha dictado resolución de fecha 11-02-2013, del tenor literal siguiente:

Visto el estado que mantienen los autos y previa consulta con el/la secretario judicial encargado de la Agenda de señalamientos, se señala el acta de conciliación y vista suspendidas para el día 10 de mayo de 2013 a las 10:45 en la Sala de Vistas Número Tres de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento. Dado el ignorado paradero de la demandada, practíquese su citación por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad, y recábese información sobre su actual domicilio al Registro Mercantil.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Multiservicios Pumar, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de febrero de 2013.
La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2013/2535

CVE-2013-2535